

1 CARTA DEL PRESIDENTE



Estimados compañeros:

Tras la renovación parcial del Comité Directivo que tuvo lugar el pasado mes de diciembre, me complace dirigirme a vosotros, una vez tomada posesión de mi cargo como nuevo presidente de la Agrupación. En nombre de todos los miembros del nuevo Comité y, en el mío propio, os agradezco la confianza depositada en nosotros.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer y reconocer, como no podía ser de otro modo, el trabajo y la dedicación a la profesión y, especialmente, a la Agrupación de nuestros tres queridos compañeros que dejan de formar parte del Comité Directivo: Antonio Fornieles, Juan Alonso y José Luis González Ferreras.

Antonio Fornieles se incorporó al Comité Directivo en el año 2005, desempeñando el cargo de presidente en los últimos ocho años. Desde aquí quiero destacar su compromiso con

esta Institución, que ha quedado reflejado en la puesta en marcha de diferentes iniciativas para ampliar y mejorar los servicios que se prestan en la Agrupación. Juan Alonso ha sido miembro del Comité, en varias etapas, durante 23 años, y ha desempeñado diversos cargos en el mismo, entre ellos el de vicepresidente durante los últimos seis años. José Luis González ha sido vocal desde 2010. Los tres han dado muestras, a lo largo de todo el tiempo que han formado parte del Comité Directivo, de una gran generosidad para aportar lo mejor de sí mismos a esta Agrupación 1ª.

La situación económica del país en el año 2014 ha reflejado una mejora que ya se atisbaba desde finales de 2013. Si vemos los datos del Producto Interior Bruto, creación de empleo, prima de riesgo, exportaciones, entrada de turistas...prácticamente todos los indicadores macroeconómicos apuntan en la dirección positiva antes indicada. Las compañías españolas han dado muestras de su capacidad de adaptación y superación de la profunda

crisis que hemos padecido, y la mejora de los resultados empresariales es buena prueba de ello. Esta recuperación económica genera unas excelentes expectativas con respecto a la situación de los años anteriores.

En cuanto a los asuntos de regulación de la actividad de auditoría, en el año 2014 se ha producido la aprobación, por parte del Parlamento Europeo y del Consejo, de la Directiva 2014/56/UE, relativa a la auditoría legal de las cuentas anuales y de las cuentas consolidadas, y del Reglamento (UE) 537/2014 sobre los requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público. Estas normas, que entran en vigor el 17 de junio de 2016, suponen una alteración sustancial de la normativa en vigor en España, recogida en el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas. A la fecha de publicación de esta carta, está en trámite parlamentario una nueva Ley de Auditoría, que dé respuesta tanto a la necesaria trasposición a la legislación española de la citada Directiva antes del 17 de junio de 2016, como a las opciones contenidas en el Reglamento, de aplicación directa a partir de dicha fecha. Estamos ante una profunda revisión de la normativa en vigor, que supondrá modificaciones en aspectos tan relevantes como la independencia, los honorarios, los informes, la definición de las entidades de interés público o la duración del mandato de auditoría. El Instituto de Censores Jurados de Cuentas está siguiendo muy de cerca el proceso de modificación de la Ley de Auditoría, velando por los intereses de sus miembros.

Uno de los objetivos básicos de la Agrupación es ofrecer a sus miembros un servicio cercano y de calidad que, en estos tiempos tan complejos, os facilite el ejercicio de la profesión. De forma somera repaso en los siguientes párrafos alguna de las actividades llevadas a cabo en el año 2014, que tendrán su continuidad. Es intención del nuevo Comité Directivo continuar con esta labor esencial en los próximos ejercicios.

En este sentido, seguiremos prestando apoyo a los pequeños y medianos despachos de auditoría, a través del proyecto DEPYMES, puesto en marcha ya en el año 2005. Este proyecto está orientado a favorecer mejoras en la gestión de los despachos, que faciliten la generación de las capacidades necesarias para competir con éxito en un mercado cada vez más complejo y asegurar la viabilidad y continuidad de las firmas. Entre sus principales líneas de actuación se encuentran, por un lado, ayudar a institucionalizar los despachos y, por otro, organizar foros de encuentro entre socios de firmas con objetivos e intereses similares con la finalidad de iniciar procesos de crecimiento.

Respecto a la formación profesional continuada, que entendemos que es uno de los principales servicios que ponemos a vuestra disposición, hemos impartido cerca de 300 horas lectivas con más de 2.100 asistentes a los cursos organizados por la Agrupación.

También me gustaría destacar la labor desarrollada por el Departamento Técnico, que ha atendido cerca de 1.400 consultas durante el ejercicio. Desde aquí, os animo a utilizarlo con mayor frecuencia.

El proyecto Auditoría-Universidad es una de las actividades más interesantes que se ha puesto en marcha en la Agrupación. Su finalidad es acercar la profesión al mundo universitario y lo hacemos a través de varias iniciativas, que ya se han consolidado, y que convocamos anualmente. Entre ellas, se encuentran la jornada "Auditor por un Día", ya en su octava edición y el concurso "Las Cuentas Cuentan", en su quinta edición. Mención especial merece el patrocinio del Máster Interuniversitario de Contabilidad, Auditoría y Mercados de Capitales (MACAM) que realiza la Agrupación a través de la cátedra UAM-Audidores Madrid de Información Financiera Corporativa. Este Máster, que conjuga la enseñanza teórica con la práctica de cuatro meses en firmas de auditoría, está considerado entre los cinco mejores másteres de auditoría de España.

Quiero terminar esta carta expresando mi agradecimiento a los profesionales y colaboradores de la Agrupación ya que, sin su esfuerzo y dedicación, no sería posible llevar a cabo todas las actividades que hemos realizado en este ejercicio.

Ignacio Viota del Corte
Presidente